

**COMUNICACIÓN INTERNA****BCB-GADM-SSG-CI-2024-251**

A: Edwin Efraín Contreras Mamani JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

De: Luis Gustavo Aguilar Poma SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES
Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA)
(Mayor a Bs50.000,00 Hasta Bs200.000,00)

Fecha: 12 de diciembre de 2024

Asunto: **Adjudicación del Proceso de Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (Por Solicitud de Cotizaciones) N° 186/2024-1C "Servicio Recurrente de Telefonía Sip Trunk - Gestión 2025" - Primera Convocatoria**

De mi consideración:

Dando cumplimiento al inciso d), Parágrafo I, del Artículo 34 del D.S. N° 0181 (NB-SABS) y de acuerdo con las recomendaciones contenidas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2024-383 de fecha 10 de diciembre de 2024, señala que se presentó el siguiente proponente:

N°	PROPONENTE	FORMA PRESENTACIÓN	FECHA PRESENTACIÓN	HORA PRESENTACIÓN
1	TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	ELECTRÓNICA	05/12/2024	17:27:56

Que el citado informe emitido por la Comisión de Calificación concluye:

“(...)

• CONCLUSION

1. La propuesta del proponente **TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.** que obtuvo el PEMB (Único Proponente), su oferta económica se encuentra dentro del precio referencial establecido para la presente contratación, su propuesta

“2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario”

cumple con todas las condiciones y requisitos exigidos en la Especificaciones Técnicas del DBC.

- **RECOMENDACIONES**

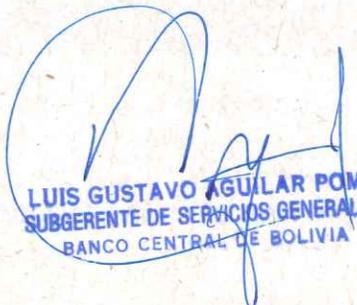
Se recomienda adjudicar el proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (Por Solicitud de Cotizaciones) N° 186/2024-1C "SERVICIO RECURRENTE DE TELEFONÍA SIP TRUNK - GESTIÓN 2025" - PRIMERA CONVOCATORIA, a favor del proponente TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A., de acuerdo con los términos establecidos en el DBC y en su propuesta, (...)"

Por tanto, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, **APRUEBO** el citado informe y **ADJUDICO** a favor del proponente TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A., de acuerdo con los términos establecidos en el DBC y en su propuesta, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	PRECIO TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA* Bs	PLAZO DE SERVICIO
SERVICIO RECURRENTE DE TELEFONÍA SIP TRUNK – GESTIÓN 2025 (Según Especificaciones Técnicas y Propuesta)	Hasta un monto máximo de Bs150.000,00 (que será pagado de manera mensual a un precio unitario de Bs0,80 por minuto de acuerdo al consumo realizado)	Será a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

*El monto adjudicado Incluye los impuestos de ley

Atentamente.



LUIS GUSTAVO AGUILAR POMA
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

LGAP/kcfr
Adjuntos: Carpeta del Proceso
BCB-DBS-HRI-2024-43153.
C.c. Archivo